

**GERENCIA ADMINISTRATIVA
MEMORANDO**

GADM-044-2025

PARA: **DANY MORENO CASO**
Oficial de Recursos Humanos/Enlace Portal de Transparencia

DE: **DENISSE GALO MEDRANO**
Supervisor de Licitaciones

ASUNTO: **PROCESOS DE LICITACION GERENCIA ADMINISTRATIVA**

FECHA: 13 de enero de 2025



Por este medio se notifica que, durante el mes de **diciembre** del año 2024, el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) no publicó Procesos de Licitación Pública Nacional por parte de la Gerencia Administrativa, asimismo, se adjunta actualización de los Procesos realizados en el mes de septiembre del

N°	N° PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	STATUS
1	LPN-10-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS ENTRE LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, SITIO PRINCIPAL Y ALTERNO PARA EL AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
2	LPN-11-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PAQUETERIA, PARA LAS AGENCIAS Y VENTANILLAS A NIVEL NACIONAL	<u>ADJUDICADO</u>
3	LPN-12-2024	CONTRATACION DE LOS DIFERENTES SEGUROS DE BANADESA, AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
4	LPN-13-2024	CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES SEGUROS PARA LOS PRESTATARIOS DEL BANCO PARA EL AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>



Banco Nacional de
Desarrollo Agrícola

5	LPN-14-2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOPORTE DE LICENCIAS ORACLE PARA EL AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
6	LPN-15-2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS ALARMAS, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
7	LPN-16-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERIA, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL PARA EL AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
8	LPN-17-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
9	LPN-18-2024	ADQUISICION EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LAS AGENCIAS DEL BANADESA, AÑO 2025.	<u>ADJUDICADO</u>
10	LPN-19-2024	PROYECTO ELECTRICO PARA DATA CENTER DE CONTINGENCIA INCLUYENDO SU AGENCIA EN LA CIUDAD DE COMAYAGUA.	<u>ADJUDICADO</u>
11	LPN-20-2024	ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA	<u>DESIERTO</u>

Atentamente,
📁 Archivo

GERENCIA ADMINISTRATIVA MEMORANDO

GADM-044-2025

PARA: **DANY MORENO CASO**
Oficial de Recursos Humanos/Enlace Portal de Transparencia

DE: **DENISSE GALO MEDRANO**
Supervisor de Licitaciones

ASUNTO: **PROCESOS DE LICITACION GERENCIA ADMINISTRATIVA**

FECHA: 13 de enero de 2025

Por este medio se notifica que, durante el mes de **diciembre** del año 2024, el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) no publicó Procesos de Licitación Pública Nacional por parte de la Gerencia Administrativa, asimismo, se adjunta actualización de los Procesos realizados en el mes de septiembre del

N°	N° PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	STATUS
1	LPN-10-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS ENTRE LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, SITIO PRINCIPAL Y ALTERNO PARA EL AÑO 2025.	ADJUDICADO
2	LPN-11-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PAQUETERIA, PARA LAS AGENCIAS Y VENTANILLAS A NIVEL NACIONAL	ADJUDICADO
3	LPN-12-2024	CONTRATACION DE LOS DIFERENTES SEGUROS DE BANADESA, AÑO 2025.	ADJUDICADO
4	LPN-13-2024	CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES SEGUROS PARA	ADJUDICADO

		LOS PRESTATARIOS DEL BANCO PARA EL AÑO 2025.	
5	LPN-14-2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOPORTE DE LICENCIAS ORACLE PARA EL AÑO 2025.	ADJUDICADO
6	LPN-15-2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS ALARMAS, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025.	ADJUDICADO
7	LPN-16-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERIA, PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL PARA EL AÑO 2025.	ADJUDICADO
8	LPN-17-2024	CONTRATACION DEL SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2025.	ADJUDICADO
9	LPN-18-2024	ADQUISICION EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LAS AGENCIAS DEL BANADESA, AÑO 2025.	ADJUDICADO
10	LPN-19-2024	PROYECTO ELECTRICO PARA DATA CENTER DE CONTINGENCIA INCLUYENDO SU AGENCIA EN LA CIUDAD DE COMAYAGUA.	ADJUDICADO
11	LPN-20-2024	ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA	DESIERTO

Atentamente,
📁 Archivo

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN-10-2024 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACE DE DATOS ENTRE LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, SITIO PRINCIPAL Y ALTERNO PARA EL AÑO 2025"

Reunidos en el cuarto piso del salón de sesiones de la Gerencia Administrativa del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), siendo las diez y quince (10:15a.m.) hora local del día cuatro (04) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) se inició la sesión para la recepción y apertura de las ofertas **DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN-10-2024 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACE DE DATOS ENTRE LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL, SITIO PRINCIPAL Y ALTERNO PARA EL AÑO 2025"**, con la participación por parte del BANADESA: **Lic. Walter Joel Antúnez**, Firma autorizada de la Gerencia Administrativa; **Celeste Elizabeth Torres**, en representación de la Gerencia de Servicio al Cliente; **Lic. Geovany Antonio Marroquin**, Gerente de Riesgos; **Lic. Ileana Waleska Bulnes**, Gerente de Tecnología; **Abg. Ricardo José Carranza**, en representación de la Unidad de Asesoría Legal; **Licda. Karla Jackeline Fuentes**, encargada de la Unidad de Auditoría interna, observadora del proceso; y **Denisse Ailyn Galo**, como elaboradora del proceso, así mismo por parte de los oferentes:

EN REPRESENTACIÓN DE:	NOMBRE	DNI
REDES Y TELECOMUNICACIONES	RAUL ANTONIO SANTOS HERNANDEZ	0801-1979-08738
INVERSIONES APOLO S.A. DE C.V.	LUIS MARIO BARRIENTOS DIAZ	01-1211-2018-02377 (Identificación Migratoria)
NAVEGA S.A. DE C.V.	MARCO TULIO MARTINEZ MARTINEZ	0801-1981-07185
CABLE COLOR S.A. DE C.V.	NESTOR ENRIQUE ALVARADO SANCHEZ	0801-1972-07120

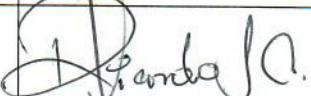
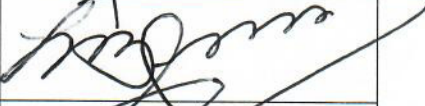
PRIMERO: Se recibieron los sobres que contienen la documentación **Legal, Técnica y Económica** de las empresas oferentes, los cuales fueron revisados por cada uno de los participantes constatando que los mismos vienen debidamente cerrados y sellados.

SEGUNDO: Realizado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y se dio lectura de estas a todos los presentes, las cuales se describen a continuación:

EMPRESA	LOTE #1 SITIO PRINCIPAL	LOTE #2 SITIO ALTERNO
REDES Y TELECOMUNICACIONES	L1,196,460.00	L1,055,700.00
INVERSIONES APOLO S.A. DE C.V.	L3,164,035.13	N/P
NAVEGA S.A. DE C.V.	L778,837.50	N/P
CABLE COLOR S.A. DE C.V.	L1,343,568.00	L1,343,568.00

EMPRESA	NUMERO DE GARANTIA	ENTIDAD EMISORA	VIGENCIA	MONTO DE LA GARANTIA
REDES Y TELECOMUNICACIONES	2200006959	BANCO ATLANTIDA	04/11/2024 – 25/03/2025	L50,000.00
INVERSIONES APOLO S.A. DE C.V.	30011824	BANCO FICOHSA	04/11/2024 – 03/03/2025	L120,000.00
NAVEGA S.A. DE C.V.	202461599004420	BANPAIS	04/11/2024 – 04/05/2025	L50,000.00
CABLE COLOR S.A. DE C.V.	0101100251013864	SEGUROS CONTINENTAL	06/11/2024 – 20/04/2025	L80,000.00

TERCERO: La reunión se dio por finalizada siendo las 10:48a.m. y para constancia y conforme firmamos todos los presentes en la ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Walter Joel Antúnez	Firma autorizada de la Gerencia Administrativa	
Celeste Elizabeth Torres	En representación de la Gerencia de Servicio al Cliente	
Lic. Geovany Antonio Marroquin	Gerente de Riesgos	
Abg. Ricardo José Carranza	En representación de Asesoría Legal	
Lic. Ilena Waleska Bulnes	Gerente de Tecnología	
Licda. Karla Jackeline Fuentes	Encargada de la Unidad de Auditoría Interna (como Observador)	
Denisse Ailyn Galo	Supervisor de Licitaciones	
Raul Antonio Santos Hernandez	En representación de Redes Y Telecomunicaciones	
Luis Mario Barrientos Diaz	En representación de Apolo S.A. de C.V.	
Marco Tulio Martinez Martinez	NAVEGA S.A de C.V.	
Nestor Enrique Alvarado Sanchez	Cable Color S.A. de C.V	

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA
ACTA DE RECOMENDACIÓN LPN-10-2024
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACE DE DATOS ENTRE LAS AGENCIAS
PARA EL AÑO 2025.

En la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, reunidos en el cuarto piso de la Sala de Juntas de la Gerencia Administrativa del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, el día 02 de diciembre del año 2024, se realizó la Sesión Ordinaria de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública LPN-10-2024 “Contratación del Servicio de Enlace de Datos entre las agencias a Nivel nacional, Sitio Principal y Alterno para el año 2025”, con la comparecencia de las siguientes personas: Lic. Walter Joel Antúnez Rodríguez, **Firma Autorizada de la Gerencia Administrativa**; Ing. Rubi Lizeth Oyuela Martínez **Gerente de Servicio al Cliente**; Abog. Ricardo José Carranza, en **representación de Asesoría Legal**; Lic. Geovany Antonio Marroquin Castro, **Gerente de Riesgos (veedor del proceso)**; Lic. Karla Jackeline Fuentes, **Encargada de la Unidad de Auditoría Interna como observador**; Lic. Ileana Waleska Bulnes, **Gerente de Tecnología**; Lic. Carlos Alberto Díaz Rosales, **Asesor del Presidencia en Gestión Administrativa, como veedor del proceso** y Denisse Ailyn Galo Medrano, **Supervisor de Licitaciones, como elaboradora del proceso**. Se procedió a lo siguiente:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. Se comprobó el quórum con la asistencia de todos los miembros.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN. Se dio por iniciada la Sesión a las 2:00 p.m.

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se sometió a consideración de los señores miembros de la Comisión Evaluadora la agenda de la sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

4.- ASUNTOS DE LA AGENDA: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPN-10-2024 CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACE DE DATOS ENTRE LAS AGENCIAS A NIVEL NACIOL, PRINCIPAL Y ALTERNO.

ANTECEDENTES:

- Mediante Memorando GADM-603-2024 de fecha 15 de agosto del año 2024, en el marco de lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, el Presidente Ejecutivo de BANADESA, autorizó el inicio de los procesos de licitación Pública para los servicios operativos del 2025.
- El 23 de septiembre del 2024 se publicó en diarios de circulación y en la Gaceta invitación para la Licitación Pública LPN-10-2024 Contratación del Servicio de Enlace de Datos entre las agencias a Nivel nacional, Sitio Principal y Alterno para el año 2025, llevándose a cabo la recepción y

apertura de ofertas el 04 de noviembre del 2024, para lo cual presentaron ofertas las empresas que a continuación se detallan:

Oferente	Monto de Oferta Lote N°01	Monto de Oferta Lote N° 02	Garantía / Banco Emisor	Monto de la Garantía
REDES Y TELECOMUNICACIONES	L.1196,460.00	L.1,055,700.00	Banco Atlántida	L.50,000.00
INVERSIONES APOLO, S.A DE C.V.	L.3,164,035.13	No presenta Oferta	Banco Ficohsa	L. 120,000.00
NAVEGA, S.A DE C.V.	L.778,837.50	No presenta Oferta	BANPAIS	L.50,000.00
CABLE COLOR, S.A DE C.V.	L.1,343,568.00	L.1,343,568.00	Seguros Continental	1.80,000.00

- En atención a los Pliegos de Condiciones de la Licitación LPN-10-2024 “Contratación del Servicio de Enlace de Datos entre las agencias a Nivel nacional, Sitio Principal y Alterno para el año 2025”, la Comisión de Evaluación de BANADESA procedió a realizar la revisión de la documentación Legal, Financiera, Técnica y Económica de las ofertas presentada por las empresas participantes del proceso, como parte del proceso se verificó y constató en la presentación de las ofertas lo siguiente: Formulario de Presentación de la Oferta, firmada y sellada por el Representante Legal de la empresa; Copia de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia de RTN del oferente. Copia de RTN del Representante Legal de la empresa oferente. Formulario de información del Oferente. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Residencia, si es extranjero, del Representante Legal o Apoderado de la empresa, o comerciante individual, según sea el caso. Copia autenticada de constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. Declaración Jurada del representante, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, de estar enterado y aceptar todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas en este Pliego de Condiciones. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 25% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en Caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc. Declaración Jurada del Representante de la empresa, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, indicando que la empresa oferente, se compromete a cumplir los servicios, condiciones especificaciones y requerimientos técnicos planteados. Constancia de inscripción y solvencia extendida por la Cámara de Comercio e Industrias del domicilio del oferente. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos. Declaración jurada del Representante, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público,

indicando que la empresa oferente, se compromete a guardar la más estricta confidencialidad sobre la información, documentación del BANADESA a las que tenga acceso. Autorización para que el **BANADESA** pueda verificar la documentación presentada con los emisores. Detalle pormenorizado del servicio a solicitado.

RESPALDO TECNICO:

Para efectos del proceso de evaluación de la Licitación antes descrita la Gerencia Administrativa solicita Dictámenes técnicos y legales:

UNIDAD DE ASESORIA LEGAL:

- Mediante Memorando de Gerencia Administrativa GADM-1019-2024 de fecha 21 de noviembre del 2024, se remite para dictamen legal las ofertas presentadas, asimismo la subsanación de documentos presentadas por las empresas CABLE COLOR, S.A. DE C.V., NAVEGA, S.A. de C.V. REDES Y TELECOMUNICACIONES, S. de R.L. e INVERSIONES APOLO, S.A. DE C.V.
- La Unidad de Asesoría Legal remite Dictamen Legal mediante AJUR-M-905-2024 de fecha 25 de noviembre del 2024 mediante la cual DICTAMINA:
 - ✓ La documentación presentada por NAVEGA, S.A. de C.V., REDES Y TELECOMUNICACIONES, S. de R.L., CABLE COLOR e INVERSIONES APOLO, S.A. DE C.V, cumplen con las normas establecidas en la ley y Reglamento de Contratación del Estado y que se tenga por subsanadas en tiempo y forma la documentación legal de los oferentes, como lo establece el artc.132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
 - ✓ La parte técnica y de valores que están estipuladas en estas propuestas le corresponde a las áreas técnicas de su conocimiento dar su opinión.

GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION:

- Mediante Memorando de Gerencia Administrativa GADM-949-2024 de fecha 05 de noviembre del 2024, se remite para Dictamen técnico propuestas presentadas por las empresas CABLE COLOR, S.A. DE C.V., NAVEGA, S.A. de C.V., REDES Y TELECOMUNICACIONES, S. de R.L. e INVERSIONES APOLO, S.A. DE C.V.
- La Gerencia de Tecnología remite mediante Memorando GTI-343-2024 de fecha 28 de noviembre del 2024 en donde dictamina: Después de revisar detenidamente las ofertas técnicas presentadas por los oferentes, se determinó que, según el cumplimiento de las bases técnicas y las respuestas a las aclaratorias, la empresa que cumple como ISP de los enlaces principales es la empresa NAVEGA (TIGO BUSSINESS) y como proveedor de los enlaces redundantes Redes y Telecomunicaciones (REYTEL)
- Mediante Memorando GADM-0957-2024 de fecha 01 de noviembre del 2024, el Oficial Presupuesto manifestó que las ofertas presentadas para realizar la Contratación del Servicio de Enlace de Datos

entre las agencias a Nivel nacional, Sitio Principal y Alterno para el año 2025, se enmarca en la Disponibilidad Presupuestaria.

5. CONCLUSIONES:

Considerando que las Empresas oferentes cumplen legalmente con lo solicitado en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública LPN-10-2024 Contratación del Servicio de Enlace de Datos entre las agencias a Nivel nacional, Sitio Principal y Alterno para el año 2025 y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado se detallan las ofertas recibidas de acuerdo con el precio más bajo:

ORDEN DE EMPRESAS DE ACUERDO A LA OFERTA PRESENTADA		
LOTE N°01 ENLACE PRINCIPAL		
LUGAR	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1	NAVEGA,S.A DE C.V.	L778,837.50
2	REDES Y TELECOMUNICACIONES	L1,196,460.00
3	CABLE COLOR	L1,343,568.00
4	INVERSIONES APOLO	L3,164,035.13

LOTE N°02 ENLACE ALTERNO		
LUGAR	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1	REDES Y TELECOMUNICACIONES	L1,055,700.00
2	CABLE COLOR	L1,343,568.00

6. RECOMENDACIÓN:

POR TANTO: En base a lo dispuesto en los Artículos 1, 5, 11, 12, 23, 33, 39 y 51 de la Ley de Contratación del Estado y las Instrucciones a los Oferentes definida en los Pliegos de Condiciones, la Comisión de Evaluación de la Licitación Pública LPN-10-2024, **RECOMIENDA** al Honorable Presidente Ejecutivo de BANADESA:

- Adjudicar la Licitación Pública LPN-10-2024 por el periodo de doce (12) meses a partir del uno (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), de conformidad al siguiente detalle:

LOTE N° 01 ENLACE DE DATOS PRINCIPAL	
EMPRESA OFERENTE	MONTO DE OFERTA
NAVEGA,S.A DE C.V.	L778,837.50
LOTE N°02 ENLACE ALTERNO	
REDES Y TELECOMUNICACIONES	L1,055,700.00

7.-FUNDAMENTO LEGAL

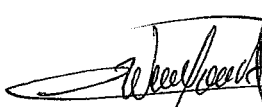
Artículos 1, 5, 11, 12, 23, 33, 39 y 51 de la Ley de Contratación del Estado y 136 de su Reglamento, asimismo las Disposiciones Generales de Presupuesto para el año 2024 aprobadas bajo Decreto N° 62-2023, Artículos: 104,107 y 117.

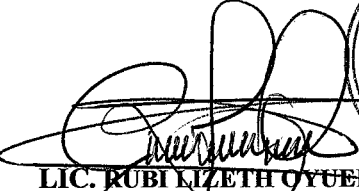
1. Artículo 5. Principio de Eficiencia. La Administración está obligada a planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad. Cada órgano o ente sujeto a esta Ley, preparara sus programas anuales de contratación o de adquisiciones dentro del plazo que reglamentariamente se establezca, considerando las necesidades a satisfacer. Los procedimientos deben estructurarse, reglamentarse e interpretarse de forma tal que permitan la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitara la subsanación de los defectos insustanciales.
2. Artículo 11. Órganos Competentes. Son competentes para celebrar los contratos de Administración: En la Administración Central: Secretarios de Estado, Los titulares de Órganos Desconcentrados, Gerentes Administrativos de las secretarías de estado en los casos y hasta los límites que le sean delegados por el secretario de estado correspondiente.
3. Artículo 51. Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente de la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el pliego de condiciones.
4. Artículo 136. Recomendación de Adjudicación. El análisis y evaluación de las ofertas se hará dentro del plazo que se establezca para su vigencia, como resultado de la evaluación, la comisión evaluadora presentara al titular del órgano responsable de la contratación, un informe debidamente fundado, recomendado, en su caso cualquiera de las acciones: determinar los oferentes que ocupan el segundo y tercer lugar y así sucesivamente para

decidir la adjudicación adjudicatario, en su caso el calificado en los lugares inmediatos siguientes; no aceptaren el contrato.

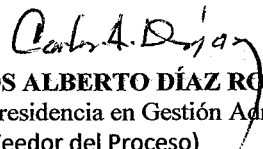
5. Artículo 140. Motivación de la adjudicación. Cuando se adjudicare el contrato a un oferente que no sea el de precio más bajo en cualquiera de los casos previstos en los artículos anteriores, la resolución por la que se acuerde la adjudicación deberá ser suficientemente motivada, considerando los antecedentes del caso y los criterios de adjudicación previstos en el pliego de condiciones. La falta de motivación producirá la nulidad de la adjudicación.

8.- **CIERRE DE LA SESIÓN:** No habiendo más que tratar se cerró la Sesión en el lugar y fecha indicados siendo las 2:30 P.M.

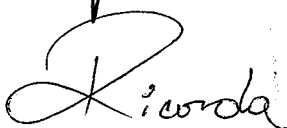

LIC. WALTER JOEL ANTONÉZ RODRÍGUEZ
Firma Autorizada de la Gerencia Administrativa

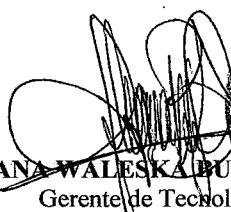

LIC. RUBI LIZETH OYUELA MARTÍNEZ
Gerente de Servicio al Cliente

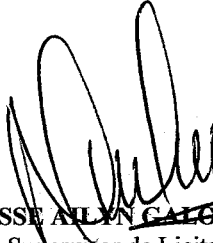

LIC. KARLA JACKELINE FUENTES
Encargada de la Unidad de Auditoría Interna (como Observador de Procesos)


LIC. CARLOS ALBERTO DÍAZ ROSALES
Asesor de la Presidencia en Gestión Administrativa
(Veedor del Proceso)


LIC. GEOVANY ANTONIO MARROQUIN CASTRO
Gerente de Riesgos
(Veedor de procesos)


ABOG. RICARDO JOSE CARRERA
En representación de Asesoría Legal


LIC. ILEANA WALESKA BUDNES SÁNCHEZ
Gerente de Tecnología


DENISSE ALVIN GALO
Supervisor de Licitación y Contratos
(Elaboradora del proceso)



Banco Nacional de
Desarrollo Agrícola

MEMORANDO

M-PE-195-2024

PARA: LIC. WALTER JOEL ANTUNEZ RODRIGUEZ
Firma Autorizada de Gerencia Administrativa

DE: ING. ERLYN ORLANDO MENJIVAR ROSALES
Presidente Ejecutivo de BANADESA

ASUNTO: ADJUDICACION DE LA LICITACION PÚBLICA LPN-10-2024

FECHA: 02 de diciembre del 2024



Con relación al proceso LPN-10-2024 Contratación del Servicio de Enlace de Datos entre las Agencias a Nivel Nacional, principal y alterno y en base al Acta de la Recomendación emitida por la Comisión Evaluadora remitida mediante Memorando de la Gerencia Administrativa GADM-1058-2024 de fecha 02 de diciembre del 2024 se determina lo siguiente:

1. Adjudicar la Licitación Pública LPN-10-2024 Contratación del Servicio de Enlace de Datos entre las agencias a Nivel nacional, Sitio Principal y Alterno para el año 2025 de acuerdo con lo siguiente:
 - ✓ LOTE N° 01 a la empresa NAVEGA, S.A.DE C.V. por un monto de Setecientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Siete Lempiras con 50/100 (L.778,837.50).
 - ✓ LOTE N° 02 a la empresa REDES Y TELECOMUNICACIONES por un monto de Un Millón Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Lempiras Exactos (L.1,055,700.00).
2. Se autoriza a la Gerencia Administrativa realizar el procedimiento administrativo correspondiente y notificar a la empresa adjudicada lo autorizado por la Presidencia Ejecutiva.

Atentamente,

cc: Archivo